



TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto CGR N°356 del 03/07/2019, que pone término al nombramiento de don Heinz Almendares Müller, en el cargo Directivo grado 3 E.M. "Secretario Comunal de Planificación y Coordinación", de exclusiva confianza, a contar del 1° de julio de 2019.
- b) La necesidad de nombrar un funcionario titular en el cargo vacante señalado precedentemente, y
- c) Lo dispuesto por el Acalde don Andrés Zarhi Troy, sobre la materia.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

- 1. Nómbrase a don **JUAN PABLO FLORES ASTUDILLO**, cédula de identidad N°15.673.551-5 en el cargo Directivo grado 3 E.M. "Secretario Comunal de Planificación y Coordinación", de exclusiva confianza, a contar del 1° de julio de 2019.
- 2. Páguese la remuneración correspondiente a lo indicado en el punto N° 1, con cargo al ítem 215-21-01, del Presupuesto Municipal vigente.

Regístrese y publíquese en el Repositorio Digital. Cúmplase y hecho, archívese.

[Firma manuscrita]

MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma manuscrita]

ANDRÉS ZARHI TROY
ALCALDE

AZT/MAPDLG/MACA/GVM/lmc.-
Distribución:
- Interesado
- Contraloría General de la República - SIAPER
- A todas las Direcciones Municipales
- Depto. de Personal
- Concejo Municipal

